

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

Mesa trabajo No. 1 proyecto código: 1-2023-46 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE DESDE EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DIVIDIVI AL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MARTINETE EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO MAGDALEN

FECHA:	17 de mayo de 2023
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Silvio Urbina Peláez, asesor externo del municipio de Remolino, silviocurbina@gmail.com Sayda Montes Molina, Evaluador Líder de Proyectos, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, smontes@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Luis Morrón, secretario de Planeación municipio de Remolino, planeacion@remolino-magdalena.gov.co Carlos Vargas Fontalvo, alcalde municipio de Remolino, alcaldia@remolino-magdalena.gov.co

ORDEN DEL DIA:

- 1. Socialización de observaciones**
- 2. Avance de ajustes realizados por el municipio**

DESARROLLO:

En conversación telefónica con el alcalde municipal Carlos Vargas Fontalvo se programó mesa de trabajo para el 17/05/2023 del proyecto código: 1-2023-46 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE DESDE EL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DIVIDIVI AL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MARTINETE EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO MAGDALEN, con el fin de socializar observaciones del proyecto, así como verificar el avance en los ajustes y la información pendiente del proyecto acorde con las observaciones realizada al ingeniero Silvio mediante comunicación telefónica.

Iniciando la mesa de trabajo, se solicita autorización para iniciar la grabación de la reunión y se procede a la presentación de los asistentes, al igual que el ingeniero Silvio informó que el secretario de planeación el ingeniero Luis Morrón se encuentra incapacitado y no puede asistir a la mesa de trabajo.

Una vez hecha la presentación y con el entendido que el secretario de planeación del municipio no puede asistir a la mesa, se procede a socializar de manera general las observaciones del proyecto, las cuales fueron previamente remitidas al municipio al en correo del 11/05/2023, así:

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

- Se sugiere actualizar la documentación a la vigencia actual, al igual que los certificados.
- Actualizar la proyección de la población y los cálculos de caudal con año de inicio en el 2023.
- Realizar el plano predial
- Actualizar el presupuesto al 2023 y remitir soporte de cotizaciones.
- Es necesario complementar la selección de alternativas de solución, justificar la razón del suministro de agua desde el corregimiento Dividivi, anexar las memorias de cálculo y las modelaciones
- Es necesario complementar el componente Topográfico
- Se debe remitir toda la información debidamente firmada y avalada por el diseñador y la interventoría.
- Presentar componente de suelos y el Institucional, dado que no fueron presentados. igualmente se deben actualizar todos los certificados y remitir el aval de Interventoría.

Respecto del componente institucional, se sugiere tomar todos los formatos ya ajustados acorde a lo establecido en la norma para el componente institucional que se trabajaron en desarrollo del proyecto de Reposición de redes del casco urbano y ajustarlos para el proyecto enunciado de redes de agua potable para el corregimiento martinete.

Esto con el fin de completar la información requerida en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0661/2019 en el nuevo proyecto y dar continuidad a la evaluación.

Respecto al componente Topográfico, se debe complementar el levantamiento topográfico del casco urbano o la zona de intervención objeto del proyecto, allegar el archivo en Excel de información, levantamientos con puntos de amarre cada 500 mts, debe realizarse el levantamiento con equipos de precisión, dando cumplimiento a lo establecido en Resolución 0661 numeral 2.4.6 pendiente ajustes.

Aunado a lo mencionado el ingeniero Silvio manifiesta que el proyecto apenas le fue asignado, que se encuentra revisando la documentación, que se realizarán los ajustes para entregar la nueva versión del proyecto ajustado y con la completitud de la información pendiente.

Por lo que se sugiere por parte del Evaluador realizar una mesa de trabajo para el 30/05/2023 con el fin de revisar los ajustes para llevar el Proyecto a Etapa 2.

Finalmente, se señala la disponibilidad por parte del Evaluador líder y de los especialistas por parte del MVCT para atender cualquier duda al momento de subsanar las observaciones socializadas, así como la entera disposición a recibir y evaluar la versión corregida a fin de remitirla a los especialistas del MVCT para la evaluación de cada componente o especialidad.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

Se recuerda por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT que esta evaluación es documental, por eso es necesario atender la totalidad de las observaciones y evidenciar documentalmente la respuesta a las inquietudes del proceso de evaluación, en el marco de la Ley.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de seguimiento de ajustes para llevar el Proyecto a Etapa 2	Municipio Remolino	30/05/2023

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia a teams.

Elaboró: Sayda Montes Molina

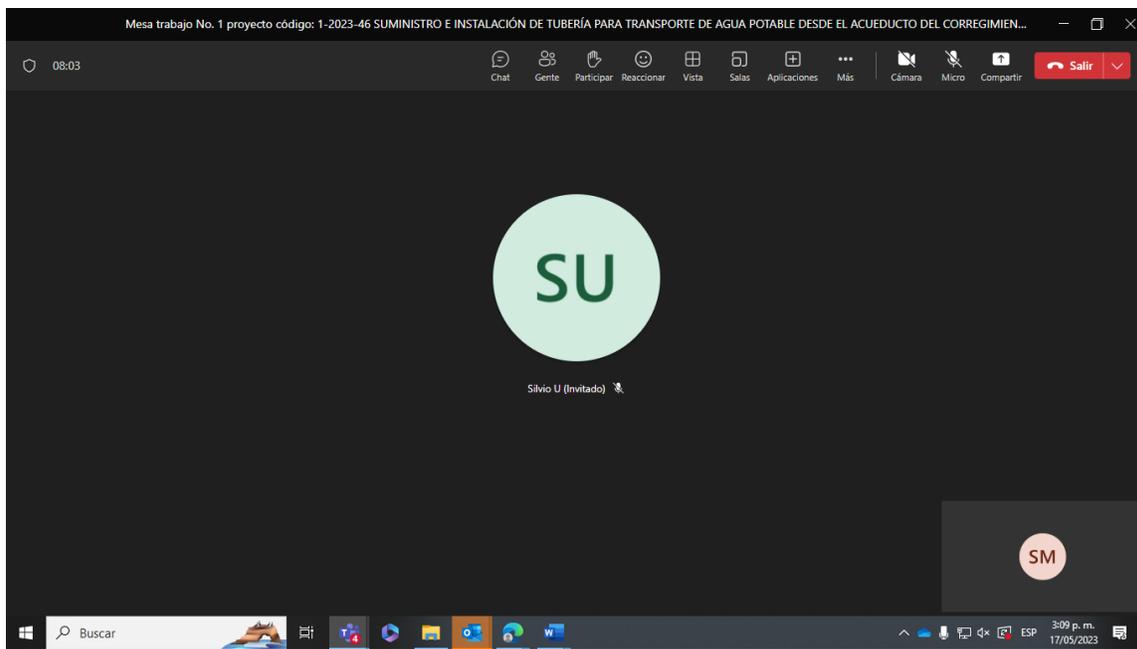
Fecha: 17-05-2023

Registro de asistencia

Link Grabación mesa de trabajo

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v/g/person/smontes_minvivienda_gov_co/ESbQKTD_RVAkQXyNPA1OW4B_PGu_RcCbbIw0-YHf4WIBA?e=g0L9xK

Convocatoria



 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

